## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 167** 

<b>.</b> :_	LEGISLADURES
205 N°	PERÍODO LEGISLATIVO 20 <u>A.</u>
EXTRACTO CONTROL CONTR	A Lesolvaion de Presidencia N'199
Convocando e	Sesión Especial bara el día
10 de Julio del	Sesión Especial para el día corriente año a las 16º hs.
Entró en la Sesión de:	2 1 AGD. 2008
Girado a Comisión Nº	
Orden del día Nº	



# LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 199/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

Af Llile





VISTO la nota presentada por los Integrantes del Bloque F.P.V. Legisladores Ricardo WILDER, Ana/Lía COLLAVINO y Ricardo FURLAN; del Bloque M.P.F., Legisladores Mónica URQUIZA, Damián LÖFFLER y Roberto FRATE y del Bloque U.C.R. Gabriel PLUIS; Y

### **CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Especial para el día 10 de Julio del corriente año a las 16:00 horas, a los efectos de dar tratamiento al Asunto Entrado Nº 183/08 (Presupuesto General-Ejercicio 2008).

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

#### POR ELLO:

### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día 10 de Julio del corriente año a las 16:00 horas en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Heroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento al Asunto N° 183/08, Presupuesto General-Ejercicio 2008, de acuerdo a la nota presentada por los Integrantes del Bloque F.P.V. Legisladores Ricardo WILDER, Ana Lía COLLAVINO y Ricardo FURLAN; del Bloque M.P.F., Legisladores Mónica URQUIZA, Damián LÖFFLER y Roberto FRATE y del Bloque U.C.R. Gabriel PLUIS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

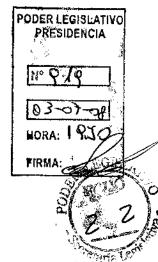
199/08

MARGARITA MAMANI
Dinsetura Dosp. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobemador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos





WILLER K.

USHUAIA, 03 de Julio de 2008.-

Señor Presidente Poder Legislativo Dr. Carlos D. Bassanetti

Los Legisladores abajo firmantes solicitan a Ud. se convoque a una Sesión Especial para el día 10 de Julio del cte. año a las 16:00 hs. a los efectos de dar tratamiento al Asunto Entrado Nº 183/08 (Presupuesto General – Ejercicio 2008 - ).

FRY.

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.-

of killon

RICARDO HUMBERTO FURLAM Legislador Bioque F.P.V.

ABRIEL DANIEL PLUI egislador Bloque U.C.R. Poder Legislativon

Arq. ANA LIA COLLAVINO Legisladóra Bioque F.P.V. Poder Legislativo

MONICA SURGINA UFIQUIZA Legistadora Bioque M.P.F. Poder Legislativo